



RIO GALLEGOS, 19 MAR 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.188/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se propicia la designación de la Lic. Karina FRANCISCOVIC en el cargo extraescalafonario E033 de Directora de Vinculación Tecnológica y Seguimiento de Proyectos dependiente de la Secretaría de Extensión con un carga de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 1° de marzo de 2012

QUE dicho requerimiento se funda en la renuncia presentada oportunamente por el Prof. Cristian AMPUERO y la necesidad de continuar con el desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en esa Secretaría;

QUE asimismo se hace necesario la designación de la involucrada en un cargo Interino Categoría: Profesor Adjunto - Dedicación Parcial en el Área: Economía Orientación: Macroeconomía – Disciplina: Ciencias Sociales – Subdisciplina: Economía – Especialidad: Economía del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 1° de marzo de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013 y/o hasta la substanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición;

QUE a Fs. 07 se cuenta con la certificación de crédito presupuestario expedida por la Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA para afrontar la erogación que se propicia;

QUE conforme a las reglamentaciones en vigencia el suscripto está facultado a realizar dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Lic. Karina FRANCISCOVIC (C.U.I.L. N° 23-26324404-4) en el cargo extraescalafonario E033 de Directora de Vinculación Tecnológica y Seguimiento de Proyectos – Categoría 2 – CCT, dependiente de la Secretaría de Extensión, con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 01 de Marzo de 2012 y mientras sean requeridos sus servicios.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR la Lic. Karina FRANCISCOVIC (C.U.I.L. N° 23-26324404-4) en un cargo Interino Categoría: Profesor Adjunto - Dedicación Parcial en el Área: Economía Orientación: Macroeconomía – Disciplina: Ciencias Sociales – Subdisciplina: Economía Especialidad: Economía del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 1° de marzo de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013 y/o hasta la substanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición.-

ARTICULO 3°.- SOLICITAR a la Rectora de la UNPA la creación de UN (1) Código Dedicación Parcial a fin de ser asignado a la designación de la Lic. Karina FRANCISCOVIC.-

ARTICULO 4°.- CONCEDER Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía la Lic. Karina FRANCISCOVIC (C.U.I.L. N° 23-26324404-4) cargo Efectivo Categoría: Profesor Adjunto Dedicación Completa que posee en el Área: Economía – Orientación: Macroeconomía Disciplina: Ciencias Sociales – Subdisciplina: Economía – Especialidad: Economía del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 01 de marzo de 2012.-





111-2-

ARTICULO 5°.- EL GASTO que demande la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1. TESORO NACIONAL – PRESUPUESTO 2012.-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Departamento Ciencias Sociales, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

Nº

123



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA - UARG